



PROGRAMA REGIONAL REDD

Implementado por:

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

Asistencia Técnica Nacional

“Construcción de Resiliencia en la región SICA bajo un enfoque sinérgico entre Mitigación y Adaptación enfocándose en el Sector AFOLU”

Marzo, 2021





Contenido

- Agenda AFOLU en Honduras/Análisis del Marco Legal e Institucional.

- Las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC)
- Financiamiento Climático en Honduras
- Requerimientos y necesidades para el desarrollo de las capacidades nacionales.
- Sistema nacional de monitoreo existente para reporte del sector AFOLU.
- Propuesta de proceso, plan de acción y agenda de prioridades para el establecimiento o consolidación de la Mesa Nacional AFOLU.
- Implementación de la mesa de dialogo AFOLU
- Mapeo de actores
- Propuesta de estructura y funcionamiento de la mesa AFOLU: ¿Cómo debería funcionar la mesa de dialogo AFOLU?
- Propuesta del plan de acción para el establecimiento de la mesa AFOLU, tomando en cuenta los cinco componente de la iniciativa
- Informe de reuniones del espacio o Mesa Nacional AFOLU constituido o en construcción.



Agenda AFOLU en Honduras: Análisis del Marco Legal e Institucional

- Según la constitución de la Republica de Honduras (Art. 340); El manejo y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales se vincula constitucionalmente con el **bien común**, disponiendo que se “declara de utilidad y necesidad pública, la explotación técnica y racional de los recursos naturales de la Nación... **La reforestación del país y la conservación de bosques se declara de conveniencia nacional y de interés colectivo**”.
- El **sector agropecuario** representa el **12.9%** del Producto Interno Bruto (**PIB**), el 35.6% del valor total, de las exportaciones del país y **emplea al 35% de la población** económicamente activa.
- El **sector forestal** representa el **87.7% del territorio hondureño** de vocación natural forestal, Según el Banco Central, las exportaciones de productos forestales alcanzaron 60.2 millones de dólares en el año 2018. La producción del sector forestal **genera 0.86% del PIB** de Honduras.
- Las políticas, Leyes e Instituciones vinculadas con la legislación nacional en el tema AFOLU se resumen a continuación.

Políticas/Leyes, Estrategias	Institución Responsable
Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (Decreto 31-92)	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Política Ambiental de Honduras y Ley General del Ambiente (Decreto 104-93).	Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+)
Políticas y Ley de ordenamiento territorial y desarrollo municipal (Decreto No. 180-2003).	Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD)
Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (98-2007)	Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Ley de Municipalidades (Decreto 134 - 90) Artículo 20, Adicionado por Decreto No. 143-2009 .	Municipalidades Mancomunidades: ejecutora de programas, proyectos y servicios de interés prioritario, que permite abordar de manera conjunta problemas que no pueden afrontarse individualmente.
Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras (Decreto No. 286-2009).	Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG)/Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública.
Estrategia Nacional de Cambio climático (2010). Reglamento PCM 022-2010 , la creación del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC). Ley de Cambio Climático (Decreto 297-2013) Plan Nacional de Adaptación (2018) Estrategia Nacional de REDD+ (2020)	Dirección Nacional de Cambio Climático/MiAmbiente+
Contribución Nacional Determinada (NDC-2015)	Oficina Presidencial de Cambio Climático (Clima+) Decreto 077-2016.
Política de Crecimiento Verde para Todos (en proceso de construcción)	Oficina Presidencial de Economía Verde (OPEV) Decreto 126-2020.



Análisis de contexto político-institucional de Honduras en el tema AFOLU

- **Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola** (Decreto 31-92, del 5 de marzo de 1992), la cual tiene por objeto el establecimiento de los mecanismos necesarios para **promover la modernización agrícola**. Estimular la comercialización interna y externa, mejorar la **canalización de los recursos financieros**, fortalecer los servicios de generación y **transferencia de tecnología**, procurar un adecuado marco de **seguridad en el acceso y la tenencia de la tierra**.
- Se inicia una nueva etapa en el sector forestal, estableciendo los **planes de manejo forestal** como **herramienta obligatoria para efectuar aprovechamientos** forestales. El Reglamento Forestal de la Ley regula la forma de elaborar, ejecutar, supervisar y evaluar estos planes de manejo.
- La **política agrícola** hondureña en los últimos años ha sido **aumentar la productividad y promover las exportaciones; sin descuidar la producción de granos básicos** para el mercado nacional, con miras a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población.
- La **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)** es la institución pública encargada de este sector, cuenta con nueve áreas de acción, dentro de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), se encuentra la **Unidad de Agro ambiente, Cambio Climático y Gestión de Riesgo (UACC&GR)**.

Análisis de contexto político-institucional de Honduras en el tema AFOLU

La UACC&GR de la SAG, cuenta con la **Estrategia nacional de adaptación al cambio climático para el sector agroalimentario de Honduras 2014-2024** (ENACSA), consta de 4 ejes estratégicos, 10 objetivos estratégicos y 27 resultados e indicadores.

Los Cuatro Ejes Estratégicos son:

Fortalecimiento de la SAG en materia de capacidades (recursos) humanas, recursos financieros y (capital) tecnológicos.

Concertación y armonización de acciones de prevención y respuesta ante eventos extremos: con énfasis en sequía e inundaciones.

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de la SAG para diseñar e implementar medidas de ACC y de GR.

Articulación y alianza con redes de investigación y otras fuentes que generan innovación, investigación, tecnología, sistemas de información y conocimiento para la ACC.

Análisis de contexto político-institucional de Honduras en el tema AFOLU

- **Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre**, mediante el decreto legislativo No. 98-2007, se establece el régimen legal al que se sujetará la administración y el manejo de los recursos forestales, áreas protegidas y vida silvestre en Honduras.
- **El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)**: Tiene como competencia la ejecución de la política nacional de conservación y desarrollo forestal áreas protegidas y vida silvestre, con la facultad de desarrollar programas y de crear unidades administrativas técnicas operativas necesarias para cumplir con los objetivos de la LFAPVS.
- El ICF cuenta con **18 oficinas regionales** y con el **Programa Nacional de Reforestación**; creado bajo resolución MP: 069-2010, el cual lidera actividades de recuperación de áreas degradadas a nivel nacional, amparado en el decreto ejecutivo PCM: 02-2006, el cual **asigna el 1% del presupuesto nacional sea asignado a la reforestación nacional**.
- **SIGMOF: Sistema de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV)**, contribuye a tener un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) y un INGEI del sector USCUS.



Análisis de contexto político-institucional de Honduras en el tema AFOLU

- **Ley General del Ambiente** (Decretos No. 104-93 y 181-2007): La protección, conservación, restauración y manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales son de utilidad pública y de interés social (Art. 1). -Corresponde al Poder Ejecutivo por medio de la SERNA y las demás secretaría de Estado e instituciones descentralizadas, las atribuciones al cumplimiento de la misma.
- **Ley de Cambio Climático** (Decreto 297-2013): cuyo objetivo es establecer los principios y regulaciones necesarios para planificar, prevenir y responder de manera adecuada, coordinada y sostenida los impactos que genera el cambio climático en el país.
- **Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente+)**: Define, coordina y evalúa las políticas relacionadas con el ambiente, los ecosistemas, así como la conducción y dirección sectorial de los recursos hídricos.
- **La Dirección Nacional de Cambio Climático** (Decreto PCM 022-2010): la cual tiene por objetivo principal, coordinar acciones orientadas a formular y ejecutar políticas nacionales para la mitigación de los gases efecto invernadero (GEI), así como para la adaptación ante los efectos adversos del cambio climático.
- Crea el **Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC)** como ente de apoyo para la elaboración de la **Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)**, el cual se ratifica en la Ley de Cambio Climático del 2013.

Objetivos y Lineamientos Estratégicos del Sector Suelos, Agricultura y Seguridad Alimentaria dentro de la ENCC

SECTOR: Suelos, Agricultura y Seguridad Alimentaria

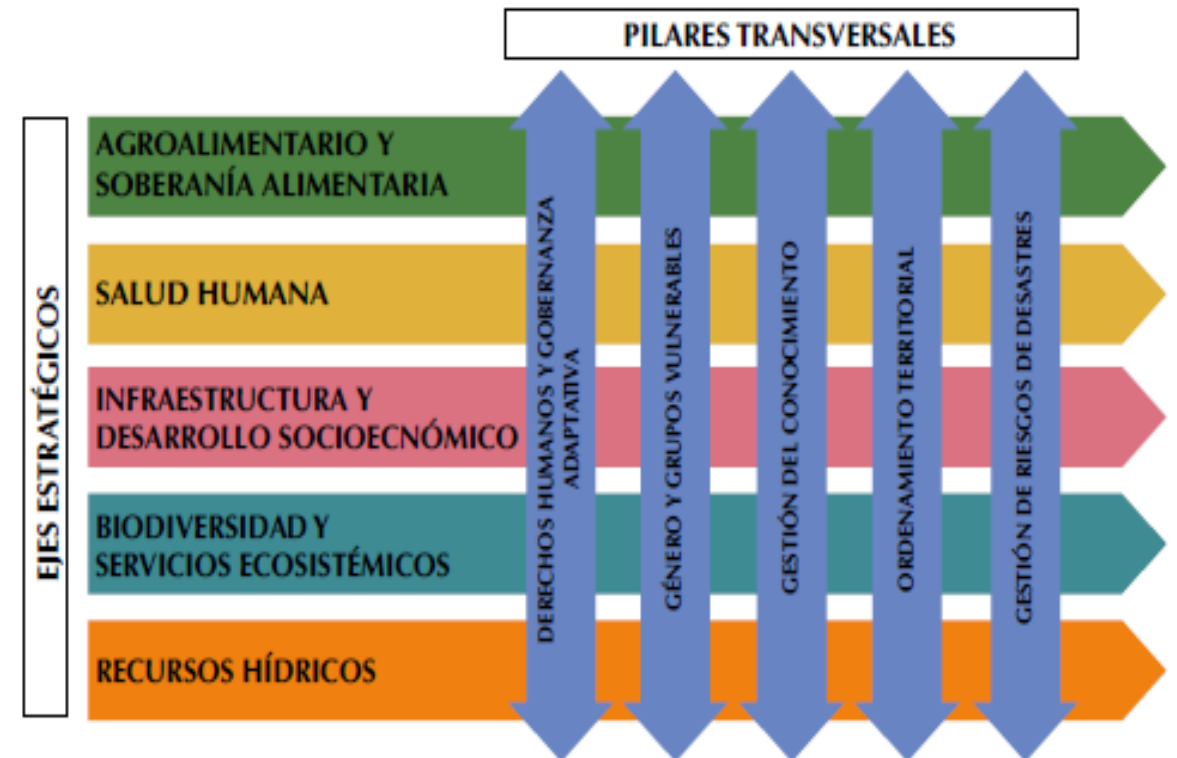
Objetivos Estratégicos	Lineamientos Estratégicos
Facilitar la Adaptación de los agricultores al cambio climático, mejorando la resiliencia de los cultivos y pasturas ante el estrés térmico e hídrico, previniendo o reduciendo la incidencia de plagas y enfermedades.	<p>Promover la adopción de cultivos tolerantes a los cambios climáticos ya observados y proyectados, en las diferentes zonas geográficas del país.</p> <p>Promover la adopción de sistemas, tecnologías y buenas prácticas agrícolas, incorporando mejoras en la productividad y eficiencia en los sistemas agropecuarios.</p> <p>Fomentar la adopción e implementación de prácticas sostenibles e integradas de manejo de plagas, enfermedades y malezas.</p>
Evitar la Erosión, pérdida de productividad y eventual desertización de los suelos, considerando los efectos del cambio climático.	<p>Promover la restauración el manejo integrado de los suelos agrícolas y ganaderos, para la conservación de su estructura y fertilidad, especialmente en agricultura de ladera.</p>
Preservar y mejorar la calidad nutricional y contribuir a la seguridad alimentaria de la población, bajo condiciones de cambio climático.	<p>Promover medidas encaminadas a evitar el aumento del déficit nutricional en la población, con énfasis en niños, mujeres embarazadas y personas de edad avanzada.</p>

Plan Nacional de Adaptación (PNA)

Cuenta con 5 ejes estratégicos y 5 pilares transversales.

El Lineamiento Estratégico: Agroalimentario y soberanía alimentaria, consta de tres objetivos estratégicos y múltiples actividades:

- 1) Asegurar la alimentación nutricional de la población, especialmente la más vulnerable ante pérdidas en la producción a consecuencia del cambio climático,
- 2) Posicionar la Agroecología como medida estratégica para la adaptación y mitigación al cambio climático y
- 3) Garantizar las condiciones socioeconómicas de los pequeños productores para aumentar su resiliencia ante el cambio climático.



Fuente: MiAmbiente+, 2020.

- **Oficina Presidencial de Cambio Climático (Clima+)** Decreto 077-2016. Órgano de independencia técnica y presupuestaria, adscrita a la presidencia de la República, de jurisdicción nacional, la cual tiene la responsabilidad de aprobar y articular la política pública y de inversiones en materia de cambio climático.

- Esta oficina lidera el proceso de las **Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC)** del país, la primera fue presentada en el 2015 ante el Acuerdo de París de la CMNUCC y está actualmente en un proceso de actualización, con planes de ser oficializada en abril del presente año.
- **Oficina Presidencial de Economía Verde (OPEV)** Decreto 126-2020. Entidad desconcentrada adscrita a la Presidencia de la República, con personalidad jurídica, con autonomía técnica, administrativa y financiera, con competencia a nivel nacional. Cuyo objetivo es formular la **Política de Crecimiento Verde para Todos**; que ordenará, regulará, fomentará la protección y restauración de ecosistemas.
- **Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD)**: Coordina la política de Descentralización del Estado, Fortalecimiento Municipal, Planificación y Desarrollo Económico Local. En esta última se incluye la ley de ordenamiento territorial, muchos municipios cuentan ya con Planes de ordenamiento territorial.
- **Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)**: dentro de sus funciones esta la planificación nacional en el marco de la **Visión de País y Plan de Nación**, concretada en un Plan Anual y un Plan Plurianual, así como coordinar la implementación de la Agenda 2030, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC)

- ❖ El 31 de septiembre del 2015 Honduras oficializa sus Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) en el marco del Acuerdo de París de la CMNUCC incluyendo al sector AFOLU, la cual actualmente se encuentra en proceso de actualización, incorporando los elementos de género, inversiones y financiamiento para la NDC, se espera oficializar en abril del 2021.

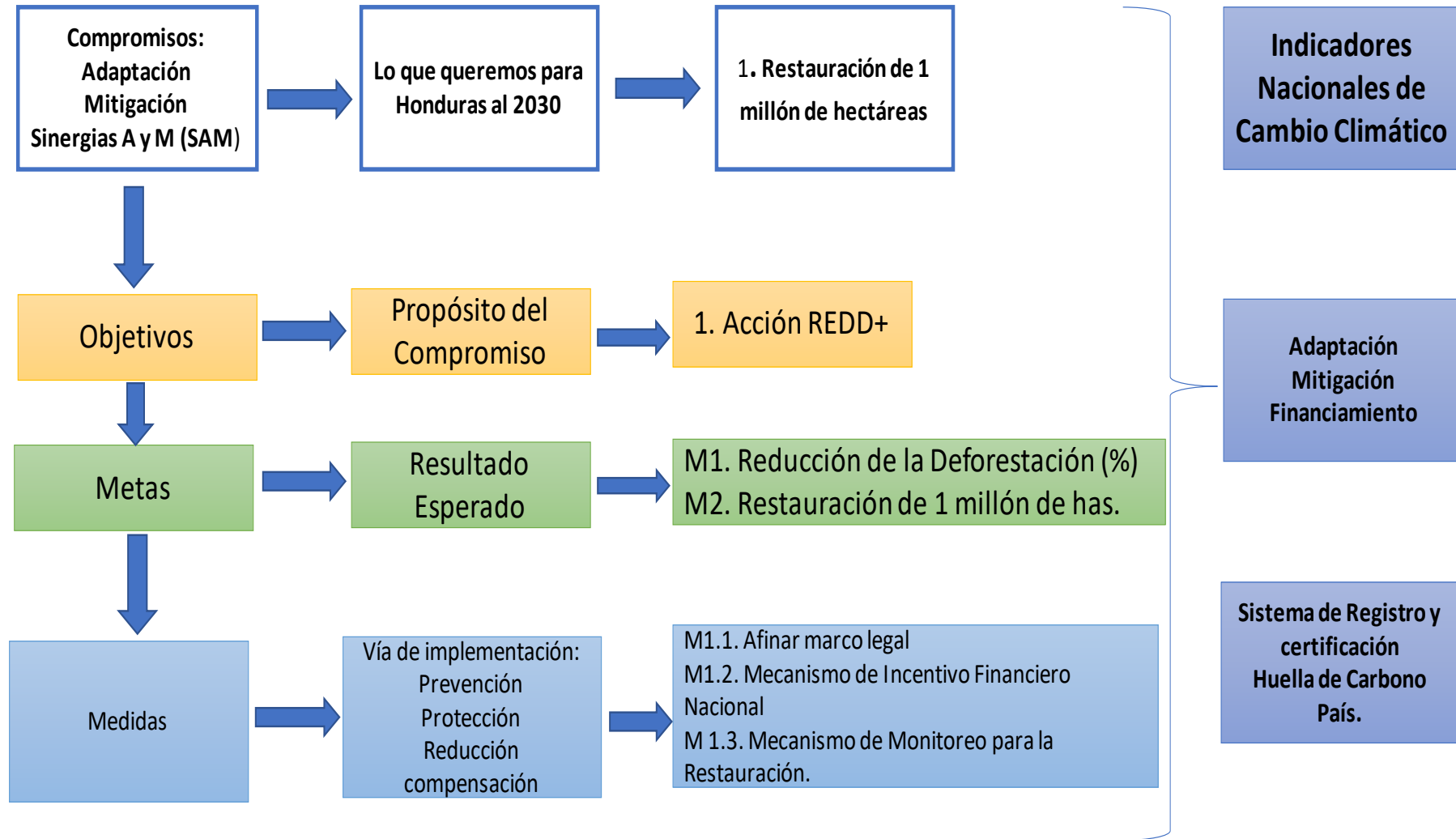
Las contribuciones presentadas se resumen a continuación:

Reducción de un 15% de las emisiones respecto al escenario BAU para el 2030 para el conjunto de sectores: Energía, Procesos Industriales, Agricultura y Residuos.

Forestación/reforestación de 1 millón de hectáreas de bosque antes del 2030.

A través de la NAMA de fogones eficientes se espera reducir en un 39% el consumo de leña en las familias, ayudando en la lucha contra la deforestación.

Propuesta de Estructura NDC Actualizada de Honduras.



Fuente: DNCC-MiAmbiente+, 2021.

Medidas de mitigación identificadas para el sector USCUS.

Medidas de Mitigación	Meta de Reducción
1. Programa Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre: PRONAFOR (2010-2030).	Al 2030 se habrá reducido la deforestación de los bosques naturales de 65,000 a 8,000 ha/año.
2. Programa Nacional de Reforestación - PNR (2010).	La restauración de 120,808 ha a nivel nacional. Por lo que, para el periodo 2021-2030 tiene como objetivo la intervención en 896,563.28 ha, distribuidas en todo el territorio nacional.
3. Estrategia Nacional para el Control de la Tala y el Transporte ilegal de los Productos Forestales - ENCTI (2010).	Prevenir el aprovechamiento ilegal y predatorio de los bosques.
4. Programa Nacional de Recuperación de Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados de Honduras - PNRBSED (2018-2028)	Restauración como medidas que minimicen los daños asociados a incendios, tala ilegal, cambio de uso del suelo y otros impulsores de degradación y deforestación.
5. Estrategia Nacional REDD+ (2019)	Mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres a través de la conservación forestal, manejo forestal sostenible y restauración de áreas de vocación forestal degradadas, así como la realización de actividades productivas sostenibles fuera del bosque que reduzcan la presión sobre ellos.
6. Estrategia Nacional Inclusiva para la Adopción de Estufas Mejoradas en Honduras ENAEM (2020)	Promover el desplazamiento de las tecnologías de cocción tradicionales operadas con leña e impulsar la transición al uso sostenido de estufas mejoradas, así como la reducción del consumo de leña, asociado a su vez con una menor presión sobre el recurso forestal.
7. Estrategia Nacional de Restauración Funcional del Paisaje Rural - ENRPRH (2021)	Promover la restauración, recuperación y rehabilitación del paisaje rural en las áreas de vocación forestal que han sido degradadas.
8. Programa Nacional de Conservación de Ecosistemas Terrestres – PNCET (2021)	Conservar la integridad de los ecosistemas boscosos mediante el manejo forestal sostenible, brindando alternativas económicas a las comunidades dependientes del bosque donde está ocurriendo la deforestación.



Financiamiento Climático en Honduras

- ✓ Honduras como país altamente vulnerable a los impactos del cambio climático cuenta con apoyo financiero climático Internacional, ya sean fondos habilitantes (GEF) donaciones, prestamos, asistencia técnica, mercado de carbono, pago por resultados o una mezcla.
- ✓ En el **Periodo 2010-2015** la mayoría de recursos financieros fueron para Proyectos de Mitigación del sector Energía, contabilizándose **5 grandes proyectos de energía renovable** y eficiencia energética, para un **total de 90.5 millones de US\$ y 3 millones de euros** (Informe 2017, Comisión Europea).

- ✓ El Fondo de Adaptación se estableció para financiar proyectos y programas de adaptación concretos en países en desarrollo que son partes del Protocolo de Kyoto y particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.

Proyectos de Honduras con el Fondo de Adaptación

Nombre del Proyecto	Entidad Implementadora	Periodo de Ejecución	Monto/ US\$
Enfrentando riesgos climáticos en recursos hídricos en Honduras	PNUD/ MiAmbiente+	2011-2016	5620,300
Adaptación Basada en Ecosistemas del Corredor Boscoso Central (Adaptarc+)	PNUD/ MiAmbiente+	2019-2022	4379,700

Proyectos del Fondo Verde del Clima (FVC) en Honduras

FP 111: Mejorar la prestación de servicios de agua aumentando la resiliencia climática de los bosques vulnerables de coníferas.

* Proyecto Nacional, aprobado el 8 de julio del 2019, por 5 años.

*Valor total del proyecto de 79 millones US\$.

Reducir los obstáculos para que las MIPYMES accedan al crédito y apoyar las mejores medidas de adaptación disponibles en siete países centroamericanos.

*Proyecto regional, aprobado el 20 de octubre del 2018

*Vida útil estimada de 15 años

Fondo Climático Global Subnacional (SnCF Global)-Equidad.

* Proyecto Global: 42 países.

*Diseñado para atraer inversión institucional privada y ofrecer impactos climáticos y de desarrollo sostenible certificados y soluciones basadas en la naturaleza a escala global.

Fondo Climático Global Subnacional (SnCF Global)-Fondo de asistencia técnica (TA):

*Proyecto Global: 42 países.

*Objetivo: catalizar la inversión climática a largo plazo a nivel subnacional para soluciones de mitigación y adaptación a través de un modelo de financiamiento transformador.



Financiamiento Climático en Honduras

NAMA FACILITY:

La misión de este fondo es financiar proyectos innovadores, que aborden desafíos locales específicos para reducir las emisiones en sectores y países con un gran potencial y capacidad para influir en cambios sectoriales más amplios.

- Actualmente Honduras cuenta con apoyo financiero para la preparación de la NAMA de Ganadería, los fondos previstos son de **13.6 millones de Euros**, a ser implementados por la FENAG y BANHPROVI a través de la Secretaria de Agricultura y Ganadería.

FOREST CARBON PARTNERSHIP FACILITY (FCPF)

Asociación global de gobiernos, empresas, sociedad civil y pueblos indígenas, centrada en REDD + a través de sus Fondos de preparación y carbono.

- Honduras viene participando de este fondo desde el 2009 con el R-PIN, en el 2013 envió el Documento de Diseño de Proyecto (R-PP), en el 2017 envió un Reporte de Progreso y solicitud de fondos adicionales a los 2,778,305 millones de US\$ con el Informe de Medio término, solicitó un adicional de 2,265,250 millones de US\$ para concluir la fase de preparación (Readiness), para un **total de 5 043,555 millones de US\$**.

Proyectos en Ejecución de Honduras vinculados con el sector AFOLU.

EUFLEGT Facility: El Acuerdo Voluntario de Asociación **Honduras-Unión Europea**, cuyo objetivo es abordar la tala ilegal, mejorar la gobernanza forestal y promover el comercio en productos de madera de origen legal.

En Honduras: Las negociaciones del AVA-FLEGT, comenzaron en 2013 y han incluido representantes de las organizaciones de sociedad civil hondureña, el sector privado, las autoridades del gobierno y los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Honduras y la UE han negociado y rubricado los términos del AVA siguiendo un **proceso cooperativo**: ambas partes comparten el objetivo de impulsar la buena **gobernanza forestal** a través de la lucha contra la tala ilegal.

Nombre del Proyecto	Entidad Implementadora	Fondo	Monto/ US\$
Paisajes agroforestales y gestión sostenible de bosques que genera beneficios ambientales y económicos global y localmente ¹ .	PNUD/ MiAmbiente+ "Proyecto Conecta+."	GEF-6	13,286,697.00 Donación
RECOVER, Protegiendo la biodiversidad y recuperando ecosistemas degradados ² .	PNUD/ MiAmbiente+ 2019-2026	GEF-7	9,863,948.00 Donación
Manejo Agroforestal Sostenible y Agroforestería en Cuencas Críticas para el Abastecimiento de Agua en Honduras ³ .	SAG:2020-2022 Cooperación técnica.	BID	1,500,000.00 Donación
Recuperación y Mejoramiento de Ecosistemas Productivos en la Zona Forestal Protegida	MiAmbiente+/ IHCAFE	Fondo de Desarrollo Verde, para la región del SICA./ UE y	2,2 millones de Euros.

¹ <https://www.thegef.org/project/agroforestry-landscapes-and-sustainable-forest-management-generate-environmental-and>

² <https://www.thegef.org/project/protecting-biodiversity-and-recovering-degraded-ecosystems-recover-honduras>

³ <https://www.iadb.org/es/project/HO-T1347>



Requerimientos y necesidades para el desarrollo de las capacidades nacionales.

- Para la identificación de las necesidades en el tema de desarrollo de capacidades, se trabajó en coordinación con el consultor regional, quien compartió dos **matrices de trabajo en Excel** para levantar la información con los actores claves a nivel institucional, se hizo a través de **entrevistas o reuniones grupales de equipos técnicos** de diferentes departamentos de: **ICF, MiAmbiente+ y la SAG.**
- En la Segunda matriz se plasmaron los resultados de un cuestionario realizado con los actores claves de la mesa de diálogo nacional AFOLU. Donde cada una de las etapas de los componentes de la iniciativa, tiene preguntas para **evaluar el nivel de capacidades de funcionamiento, existentes en el país, valorándolas en 4 rangos: Alto, medio, bajo y no existe.** Así como proponer las acciones necesarias para mejorar.
- En esa segunda matriz, la mayoría de las **capacidades existentes en Honduras,** fueron valoradas entre Alta (12), media (29), baja (35) y las catalogadas como **No existe (2):** Nivel de **disponibilidad de los recursos económicos para la gestión del sector AFOLU** y Nivel de desarrollo de **mecanismos de financiamiento como pago por servicios ambientales,** pago por servicios ecosistémicos, compensaciones ambientales u otro mecanismo.

Identificación de Necesidades, considerando los 5 componentes de la Iniciativa AFOLU 2040

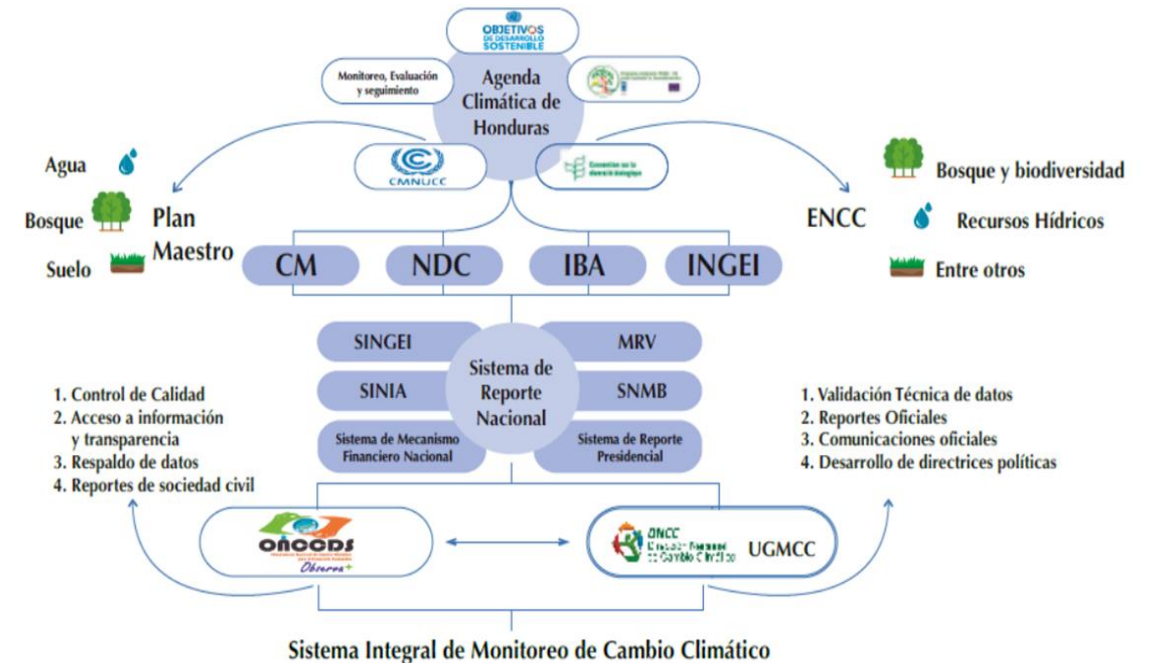
Componentes	Arreglos Institucionales		
	Funcionales	Técnicas	Colaborativas
1. Conservación de Bosques y Ecosistemas Forestales	Coordinación interinstitucional entre las instituciones que lideran los temas AFOLU: MiAmbiente+, SAG y ICF.	Crear capacidades técnicas y presupuesto para el tema AFOLU.	Claridad en el rol y funciones de cada uno de los actores involucrados en el sector AFOLU.
2. Conservación de principales masas boscosas de la región y su conectividad ecológica	Armonización de la legislación nacional vinculadas al AFOLU. Ejemplo leyes del sector productivo, incentivo a la Caficultura, camaricultura.	Fortalecer la Gobernanza forestal, estableciendo mesas de diálogo regional.	Mesas de dialogo entre propietarios privados, cooperativas, asociación de productores, etc. Orientados a la conservación, protección y manejo adecuado de los recursos naturales.
3. Transformación de los Sistemas de Producción Agrícola.	Espacios de dialogo regional, para facilitar la descentralización.	Fortalecimiento de capacidades en temas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (ASAC).	Fomentar Sistemas Agroclimáticos Participativos.
4. Integración y Promoción de técnicas, prácticas y servicios agrícolas sostenibles adaptadas al clima .	Involucrar a los pequeños y medianos productores que no están afiliados a la FENAGH, así como las comunidades de pueblos indígenas.	Capacitación del pequeño y mediano productor en los diferentes rubros, orientando hacia la producción sostenible, adaptada al clima.	Rescate del conocimiento ancestral de los pueblos originarios.
5. Desarrollar/Establecer un Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV).	Realizar nuevo censo agropecuario nacional. Que sirva de línea de base para el diseño de un sistema MRV.	Generar indicadores claros, medibles y replicables que alimenten el sistema de monitoreo y seguimiento.	Obtener información sobre las características básicas de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales que se desarrollan en el país, para definir las políticas públicas en beneficios de los productores.

Componentes	LIDERAZGO		
	Funcionales	Técnicas	Colaborativas
1. Conservación de Bosques y Ecosistemas Forestales	Coordinación permanente de MiAmbiente+, como punto focal de la CMNUCC con los demás sectores, a través del CTICC.	Reportes unificados y recopilación de información dentro de MiAmbiente+ y la SAG. Que puedan servir para el MRV dentro del SIGMOF.	Se requiere del compromiso de las demás instituciones para que se pueda conformar y consolidar una mesa de diálogo para el sector AFOLU.
2. Conservación de principales masas boscosas de la región y su conectividad ecológica	Resolver problemas de tenencia de la tierra. Crear una ley para los sistemas agroforestales y silvopastoriles.	Capacitación técnica para empleados de gobierno y comanejadores de APs en materia de agroforestería y sistemas silvopastoriles.	Establecer un sistema de incentivos ambientales para productores individuales que se encuentran en corredores biológicos priorizados dentro de la Estrategia.
3. Transformación de los Sistemas de Producción Agrícola.	Fortalecer las cadenas de valor para asegurar que la tecnología que se utiliza en la producción.	Sistemas de Producción Agrícola, con tránsito hacia una Agricultura y Ganadería baja en Carbono, resiliente y adaptada al Clima.	Desarrollar/Establecer un Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV) ampliado, que incluya Agricultura: Mitigación y Adaptación.
4. Integración y Promoción de técnicas, prácticas y servicios agrícolas sostenibles adaptadas al clima .	Promover y fortalecer las Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC) a nivel comunitario para pequeños productores.	Involucrar a todos los actores del sector Agropecuario a nivel nacional para poder generar resultados de impacto.	Establecer mesas de dialogo del sector agrícola a nivel nacional considerando los diferentes rubros productivos y niveles de intervención.
5. Desarrollar/Establecer un Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV).	Coordinación adecuada entre las instituciones para lograr contar con un Consejo Nacional Agropecuario (CNA), adecuado a los nuevos requerimientos y compromisos de país.	Capacitación y dotación de equipo del personal que levantarán información en campo.	Socialización del proceso, para tener colaboración de todos los actores, en especial los productores a nivel nacional.

Componentes	CONOCIMIENTO		
	Funcionales	Técnicas	Colaborativas
1. Conservación de Bosques y Ecosistemas Forestales	Se requiere la Creación de plataformas, capacidades técnicas y mecanismos de comunicación para la creación de la mesa de dialogo AFOLU.	Capacitación a personal técnico de la SAG, ICF y MiAmbiente. Instituciones públicas que lideran el sector AFOLU.	Se requiere de una asesoría técnica permanente dentro de la Mesa Nacional de Dialogo AFOLU.
2. Conservación de principales masas boscosas de la región y su conectividad ecológica	Gestionar alianzas estratégicas para implementar los corredores biológicos, que incluyan a otras instituciones públicas y privadas: Agenda Forestal Hondureña, La MOCAPH entre otros.	Cada institución deberá instruir a su personal directivo y técnico en el trabajo complementario y el apoyo mutuo entre instituciones responsable del establecimiento de corredores biológicos.	Reactivar y facilitar el funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional Forestal (COCONAFOR) en cuanto a la definición de políticas públicas de manejo forestal y la inclusión de acciones de agroforestería y silvopastoriles.
3. Transformación de los Sistemas de Producción Agrícola.	Fortalecimiento a la SAG como institución pública e incentivos a la empresa privada y productores a nivel local y regional.	Capacitación en sistemas de producción agrícola, con tránsito hacia una agricultura y ganadería baja en carbono, resiliente y adaptada al clima.	Fortalecer los sistemas de monitoreo existentes en la SAG y diseñar indicadores que sirvan para el MRV agrícola.
4. Integración y Promoción de técnicas, prácticas y servicios agrícolas sostenibles adaptadas al clima .	Fortalecer La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) que lidera el movimiento Agro-ecológico de “campesino a campesino” en todos los municipios del país.	Incentivos a los productores para el uso y adopción de nuevas tecnologías.	Establecer y fortalecer las mesas de dialogo del sector agrícola a nivel nacional.
5. Desarrollar/Establecer un Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV).	Coordinación adecuada entre las instituciones para lograr contar con un CNA adecuado a los nuevos requerimientos y compromisos de país.	Incentivos económicos para el personal que levantarán la información en campo.	Socialización del proceso, para tener colaboración de todos los productores a nivel nacional.

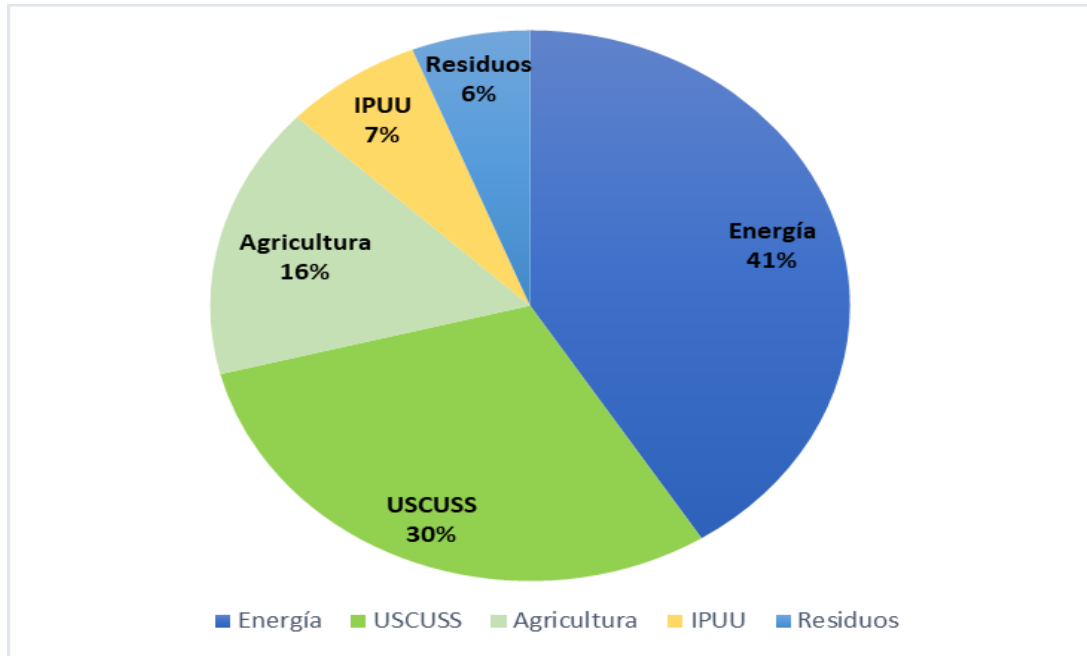
Sistema Nacional de Monitoreo Existente para Reporte del sector AFOLU.

- La **Tercera Comunicación** se oficializó ante la CMNUCC el 2 de septiembre del 2020.
- **Primer Informe Bianual (BURs)** oficializado el 19 de noviembre del 2020 .
- **Plan de Acción Tecnológico** en mitigación que promueve la implementación de tecnologías orientadas a reducir las emisiones de GEI y la generación de sinergias con la adaptación al cambio climático.
- **La Agenda Climática de Honduras** (abril de 2017), prevé un sistema de monitoreo apoyado por el Observatorio Nacional de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (ONCC-DS).
- **El Plan Maestro de Agua, Bosques y Suelo** (Plan ABS) se representa como el soporte físico territorial del Plan 20/20 .
- El Sistema Nacional para la Elaboración de los Inventarios Nacionales (**SINGEI**), es alimentado con datos de diferentes instituciones y unidades gubernamentales.



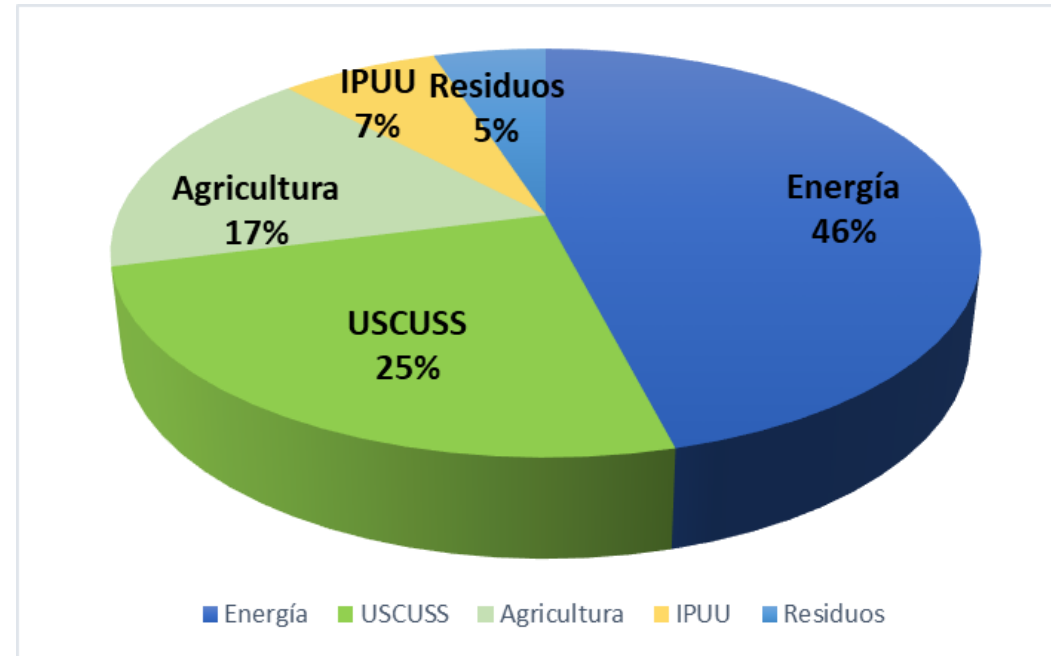
La Unidad de Gestión y Monitoreo de Cambio Climático (UGMCC) y el ONCC-DS, en conjunto generan y gestionan la información para el monitoreo periódico de indicadores climáticos para dar cumplimiento a los compromisos internacionales.

Emisiones de CO₂ equivalente en Honduras, 2015.



Los resultados del INGEI 2015 indican que los sectores Energía y USCUS seguidos del sector Agricultura son los que más contribuyeron a las emisiones brutas de GEI.

Proyección de Emisiones de CO₂ equivalente en Honduras al 2030.



Las proyecciones de emisiones GEI 2016-2030 que se realizaron en el marco de la revisión de la NDC, aplicando un escenario BAU, muestran al igual que el INGEI, que el sector Energía es el que produce mayores emisiones al 2030, seguido de los sectores USCUS y Agricultura.

Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMAs)

Las primeras tres NAMAs tienen dentro de los arreglos institucionales la conformación de Mesas técnicas de trabajo, en el caso particular de la NAMA de Estufas Mejoradas fue realizada en un amplio proceso de consulta, validación y coordinación con múltiples actores y actoras a través de Plataforma Interinstitucional para el Desarrollo de la Cadena de valor de Estufas Mejoradas y otras tecnologías de cocción limpia (PIEM). Elaborando de forma paralela la Estrategia Nacional para la Adopción de Estufas Mejoradas (ENAEM).

NAMA	Potencial de Mitigación	Estado de Avance
Café Sostenible en Honduras.	320 GgCO ₂ e en los primeros 5 años (escenario BAU) y 64 GgCO ₂ e promedio anual de reducción en los siguientes 10 años.	En proceso de búsqueda de financiamiento para su implementación ante el Fondo Verde del Clima.
Ganadería Sostenible	710,798 tCO ₂ e (2021-2030). 2,136,754 tCO ₂ e (2031-2044). Bajo el Escenario BAU.	En proceso de Revisión y ajustes con el NAMA Facility.
Adoptando estufas mejoradas para la reducción de emisiones, promoviendo resiliencia en Honduras.	4,597,130 tCO ₂ e en 10 años con 605,000 EM adoptadas.	En proceso de búsqueda de financiamiento para su implementación. NS-289 - NAMA Seeking Support for Preparation
Residuos Sólidos de Honduras.	Se espera la reducción de 0.5% en promedio de las emisiones de GEI totales del país en comparación con los niveles de 2015 al 2030.	Buscando financiamiento para elaborar el Documento de Proyecto.

Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (EN-REDD+)

- La EN-REDD+ es de ámbito nacional con intervenciones subnacionales transversales e integradas, se realizó un análisis para identificar áreas en las que se realizarán proyectos piloto de las acciones REDD+.
- Cuenta con lineamientos para la incorporación de género en los diferentes elementos de los pilares de REDD+, como ser en las Salvaguardas Ambientales y Sociales.
- Se desarrolló una iniciativa de ley que permita la recuperación de ecosistemas, asegurando el potencial hídrico y alimentario de Honduras. Este decreto de ley fue aprobado bajo Acuerdo Ministerial 1030-2018 y publicado en el diario oficial La Gaceta el 2 de junio del 2018, garantizando la implementación de este documento de país.

Se definieron seis opciones estratégicas con sus respectivas actividades e indicadores:

1. Fortalecimiento y coordinación interinstitucional gubernamental;
2. Gobernanza con participación efectiva;
3. Gestión sostenible de los bosques, incluyendo áreas protegidas, conservación de la biodiversidad, manejo de cuencas y manejo forestal;
4. Restauración de ecosistemas degradados;
5. Planificación urbana y territorial sustentable;
6. Fortalecimiento de las funciones de vigilancia y control.

Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF)

- Se utilizaron tres temporalidades, correspondientes a los periodos 2000-2006, 2006-2012 y 2012-2016.
- Cuatro tipos de cobertura boscosa del país: Conífera, Latifoliado Húmedo, Mangle y Latifoliado Deciduo y sus respectivas pérdidas por temporalidad.
- Los resultados del NREF muestran que las emisiones por deforestación promedio para el periodo 2000-2016 es de **6,552,746.47 tCO₂/año**.
- Existe una tendencia ascendente de las emisiones por deforestación y el **estrato más afectado** en el análisis realizado es el **Bosque Latifoliado Húmedo**, seguido del Bosque de Conífera, Latifoliado Deciduo y el menos afectado es el Bosque de mangle.

No	Cobertura /Pool (t_CO ₂)	B. Latifoliado Húmedo	B. Conífera	B. Mangle	B. Latifoliado Deciduo	Total
1	Aérea	4,143,981.84	272,725.37	53,988.28	224,878.42	4,695,573.91
2	Subterránea	1,426,589.53	105,555.01	10,122.72	87,743.10	1,630,010.36
3	Tocones	4,827.48	838.59	0.00	234.90	5,900.98
4	Árboles muertos	129,651.52	14,604.16	0.00	4,599.18	148,854.85
5	Madera Muerta	49,464.64	1,277.49	1,801.61	7,684.50	60,228.25
6	Hojarasca	1,046.83	2,597.73	250.54	8,283.03	12,178.13
Total		5,755,561.84	397,598.35	66,163.16	333,423.12	6,552,746.47

Los datos de actividad presentados en el NREF de Honduras se construyeron mediante la detección de pérdidas en la cobertura del bosque y se obtuvo como resultado el Mapa de Cambios por deforestación con un alcance nacional.

A nivel mundial se han establecido definiciones de Degradación y Honduras a través de los años ha realizado esfuerzos para establecer una definición para el país, sin embargo, aún se trabaja en ella.



SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO DE BOSQUES (SNMB):

- Durante la etapa de preparación de REDD+, Honduras crea el SNMB, para unificar la información generada y centralizar las formas de contabilización relacionadas con la captura de carbono en coberturas boscosas.
- En proceso de construcción, se espera que operativice acciones al 100 % para el 2022.
- Actualmente, ya es posible hacer monitoreo de los cambios en el uso del suelo utilizando mapas de cobertura y cambios a partir del 2000 hasta la fecha.
- El SNMB es manejado por el ICF, mediante la plataforma del SIGMOF.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN Y MONITOREO FORESTAL (SIGMOF):

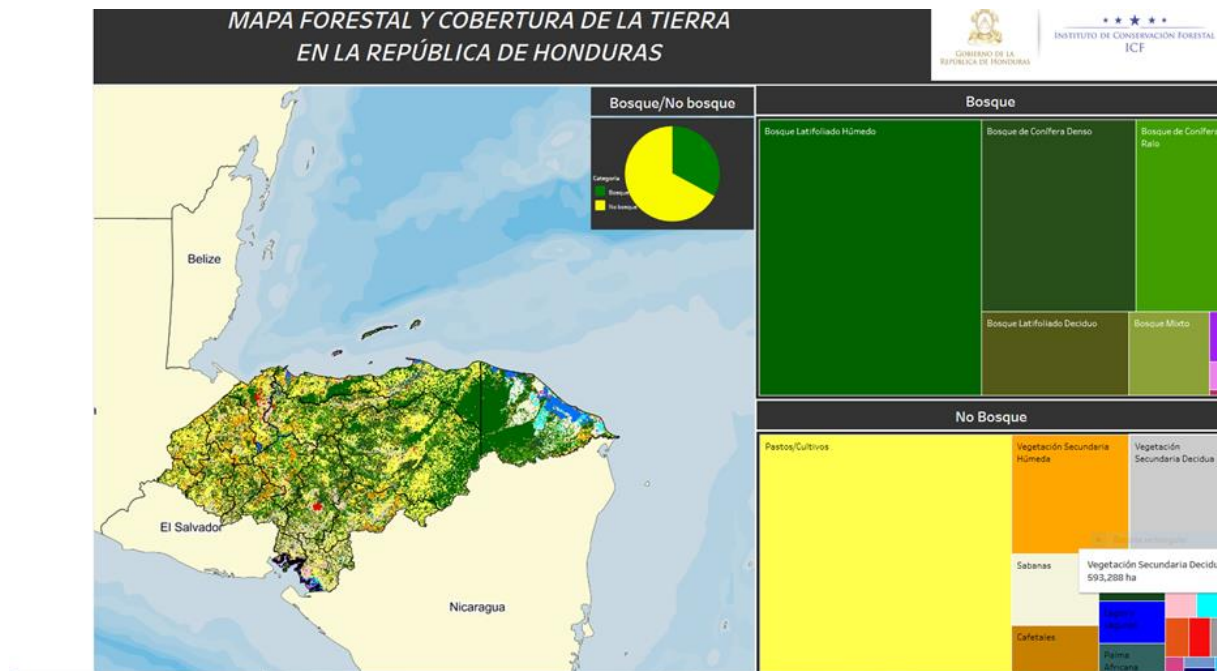
- Objetivo: centralizar, analizar, documentar y operativizar procesos de forma precisa y dinámica.
- Esta plataforma del SIGMOF contempla la implementación de cinco módulos:
 1. Sistemas que existe y operan de forma aislada y que son administrados por el ICF.
 2. Sistema Integrado de Reportes
 3. Medición de Indicadores
 4. Centro de Documentación
 5. Gestión de Conocimiento.

Sistema de Información para la Gestión y Monitoreo Forestal (SIGMOF):

El SIGMOF fue oficializado mediante Acuerdo 002-2019.

Retos del SIGMOF:

1. Preparación del SIGMOF para exámenes de los Reportes bianuales de Transparencia.
2. Homologación de Metodologías
3. Integración de socios estratégicos
4. Estrategia Nacional de Monitoreo Forestal
5. Estrategia Nacional de Ciberseguridad.



Implementación de la mesa de dialogo AFOLU-Honduras.

Objetivo: Promover espacio de diálogo nacional y agenda de trabajo conjunta entre los sectores de Ambiente, Agricultura y otros usos de la tierra en materia AFOLU, con los actores claves a nivel nacional.

Arreglos institucionales identificados para conformar la Mesa Nacional AFOLU:

- ✓ Coordinación Intersecretarial
- ✓ Identificación de actores
- ✓ Compromiso de los actores claves multisectorial (cartas de entendimiento)
- ✓ Coordinación Intersectorial
- ✓ Claridad de roles y funciones de los actores (reglamento, normativa)
- ✓ Conversatorios intersectoriales
- ✓ Análisis de información
- ✓ Línea de reglamento, como será el rol de coordinación
- ✓ Agenda de Trabajo y planificación conjunta.

Equipo Técnico Coordinador, incluye enlaces oficiales de MiAmbiente+, La SAG y el ICF notificados con notas oficiales de los ministros respectivos.

Nombre	Institución	Correo electrónico	Celular
Ing. Luis Rivas	MiAmbiente+	lrivas.miambientehn@gmail.com	33899810
Ing. Saul Banegas (Suplente)	MiAmbiente+	saulbanegas2@gmail.com	99963483
Lic. Tirza Espinoza	SAG	espinozasalinast@yahoo.es	95470642
Ing. Juan Ramón Melgar	SAG	melgar_suarez@hotmail.com	97651606
Ing. Héctor Lagos	ICF/PNR	hectorlagos26@gmail.com	32802391
Ing. Antonio Murillo	DCC/ICF	yoanmurillo@yahoo.com	99806688

Propuesta del plan de acción para el establecimiento de la Mesa AFOLU

Metas	Actividades	Responsable	Resultado	Fecha de finalización de la actividad
I. Establecer arreglos institucionales para conformar la Mesa Nacional AFOLU	Preparar y Enviar Nota de MiAmbiente+, dirigida al ICF, para que asignen Enlace técnico para la Iniciativa AFOLU.	Enlaces CCAD y CAC, Asistente Técnico Nacional Mesa AFOLU.	Nombramiento Oficial del Enlace Técnico por parte del ICF.	15/02/2021 al 24/02/2021
	Preparar Nota de Invitación y de nombramiento de Enlaces Técnicos de las demás Instituciones Intersectoriales.		Nombramiento de enlaces técnicos de cada institución.	22/02/2021
	Reunión Interna para conformar Equipo Técnico de Coordinación y Seguimiento (ETCS).	Enlaces CCAD, CAC, ICF más ATN AFOLU.	Conformar el equipo organizador del proceso y definir los aspectos organizativos y logísticos.	25/02/2021
	Taller presencial de trabajo con enlaces técnicos (Centro Interactivo de MiAmbiente+).	Enlaces CCAD y CAC, más Asistente Técnico Nacional Mesa AFOLU	Firma de Acta de primera reunión con los enlaces técnicos Intersectoriales asignados. Definir Roles y Funciones.	5/03/2021

Metas	Actividades	Responsable	Resultado	Fecha de finalización de la actividad
II. Operatividad de la mesa de dialogo AFOLU	Reunión Equipo Técnico de Coordinación y Seguimiento.	Enlaces CCAD, CAC, ICF más ATN AFOLU.	Definir los niveles territoriales de diálogo (número, lugar, conformación)	08/03/2021
			Elaboración de propuesta para la implementación del Diálogo Nacional AFOLU. Identificar y validar a los participantes en el diálogo nacional.	
III. Preparación del cronograma de trabajo de la mesa AFOLU	Dialogo Nacional de Mesa AFOLU	Enlaces institucionales (Gobierno, Sociedad Civil, ONGs, Pueblos Indígenas, Empresa Privada y Academia)	Primer Dialogo Nacional AFOLU, realizado con la participación de 74 actores nacionales.	12/03/2021

Mapeo de actores

A continuación, se mencionan los principales actores (60), que más inciden o podrían incidir en el logro de los objetivos, componentes y metas de AFOLU 2040, según las entrevistas realizadas. Esto no necesariamente impiden que otros actores con interés y legitimidad puedan unirse a la misma.

Gobierno

MiAmbiente+

SAG

ICF

OPEV

CLIMA+

SEN

SEFIN

SCGG

INE

INA

AMONH

Empresa Privada

FENAGH

F. VIDA

FUNDER

IHCAFE

AFH

REHNAP

REMBLAH

OBIOS

APPB

AHMADO

Academia

EAP-EI
Zamorano

IHCIT/UNAH

UNAG

UNACIFOR

UNAH-
CURLA

UNITEC

CEUTEC

Inst.
Técnicos
agrícolas

Sector Público

MOCAPH

FICC

Colegio de
Biólogos

C. Ing.
Agrónomos

C. Ing.
Forestales

ASONOG

COMPAH

MILH

CONADIMCH

Cooperación

CATIE

IICA

CIAT

FAO

PNUD

GIZ

BID

BCIE

BM

USAID

SNV

UICN

Propuesta de Estructura y funcionamiento de la Mesa AFOLU



Estructura Operativa	Qué organización
Quien conduce estratégicamente	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+)
Conducción operativa: Punto focal por grupo de trabajo	Equipo Técnico Coordinador: enlaces oficiales de MiAmbiente+, La SAG y el ICF .
Asesores técnico científicos	Por Definir
Instituciones privadas	Se buscará un equilibrio en la representatividad sectorial: Agricultura, Silvicultura y cambio de uso de la tierra.
Grupo sector productivo agrícola y/o agro empresarial	Se buscará que estén representados la mayoría del sector productivo a nivel regional y local.
Sociedad civil (ONG, Pueblos originarios)	Se trabajará con los enlaces oficiales de los grupos representados en el Subcomité de REDD+.
Academia	Se solicitará un enlace por cada una de las más vinculadas al sector AFOLU.
Cooperación técnica o servicios de apoyo técnico.	Se solicitará un enlace por cada una de las más vinculadas al sector AFOLU.

- Se define que la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (**MiAmbiente+**), **liderará la coordinación y la convocatoria de la Mesa**, a través del CTICC.
- **Equipo Técnico Coordinador:** enlaces oficiales de MiAmbiente+, La SAG y el ICF , quienes darán seguimiento y cumplimiento al Plan de Acción y agenda de trabajo de forma conjunta.
- El rol de los demás actores será definido de manera participativa con los mismos durante la primera reunión oficial de la Mesa Nacional AFOLU.
- Se espera también firmar un **acta de compromiso de participación** por cada institución que haya nombrado enlaces oficiales para ser parte de la Mesa nacional AFOLU.



Roles Institucionales dentro del Equipo Técnico de Coordinación y Seguimiento de la Mesa Nacional AFOLU

Institución	Roles
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+)	<p>Coordinar y promover acciones para llevar a cabo el establecimiento de la Mesa Nacional AFOLU 2040.</p> <p>Desarrollar acciones concretas para establecer la conectividad ecológica.</p>
Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	<p>Garantizar la coordinación y participación interna en ICF y el seguimiento del proceso en el marco del cumplimiento de la NDC y su objetivo sectorial forestal.</p> <p>Garantizar la participación del ICF como ente rector del sector forestal de Honduras en la Mesa Nacional AFOLU.</p>
Programa Nacional de Reforestación/ICF	<p>Coordinar la implementación de acciones de restauración orientando a los miembros de la mesa de manera oportuna.</p> <p>Impulsar acciones que contribuyan a la conservación de ecosistemas forestales y garantizar el recurso en pro de la población.</p>
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	<p>Transformar el sector agroalimentario que garantice cadenas agroalimentarias con actores fortalecidos, sistemas adaptados al clima, a través de la promoción de técnicas, prácticas y servicios eficientes y resilientes.</p>

Aspectos a considerar para la sostenibilidad de la Mesa Nacional AFOLU:

- Según los procesos de consulta, la sostenibilidad de la Mesa está condicionada a que las instituciones u organizaciones de los diferentes sectores identificados en el mapeo de actores, **conozcan del tema AFOLU y se involucren en las acciones para el logro del objetivo de la misma.**
- Contar con **asesoría técnica y financiera** inicial para **crear espacios de dialogo, concertación y coordinación** de una agenda común de trabajo.
- **Equipo técnico de coordinación y seguimiento** consolidado, e iniciado las acciones necesarias para continuar con el fortalecimiento de la mesa nacional.
- Consideran utilizar las **mesas temáticas ya existentes en las diferentes regiones de desarrollo para llegar a las zonas rurales del país.**

Primer Dialogo Nacional AFOLU



La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente: **Mi Ambiente+**
El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
La Secretaría de Agricultura y Ganadería

Tienen el Honor de Invitarle al Evento Virtual:

**PRIMER DIÁLOGO NACIONAL DE AGRICULTURA, SILVICULTURA y
CAMBIO DE USO DE LA TIERRA (AFOLU)
“SINERGIAS PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO”**

A realizarse el **viernes 12 de marzo de 9:00 a.m. a 12:00 m.**

Vía **zoom**

Enlace: <https://us02web.zoom.us/j/83029987395?pwd=cHVJOU9ycDZrN3VoeWVjQ1czllrQT09>

ID de reunión: 830 2998 7395

Código de acceso: 307740



- ✓ Se realizó el Primer dialogo nacional AFOLU, el día viernes 12 de marzo 2021.
- ✓ Se unieron 74 participantes de los diferentes sectores del país.

- Se hicieron presentaciones considerando los 5 componentes de la Iniciativa Regional:
 1. Presentación de la Iniciativa Regional AFOLU 2040/ Raúl Artiga, SE-CCAD.
 2. Conservación de Bosques y Ecosistemas Forestales/ Ing. Héctor Lagos, PNR-ICF.
 3. Conservación de Principales Masas Boscosas y su conectividad Ecológica/ Ing. Alejandra Reyes, Depto. APs-ICF.
 4. La Experiencia del ICF en los Sistemas de Medición, Reporte y Verificación/Ing. Daryl Medina, SIGMOF-ICF.
 5. Agricultura y Ganadería Sostenible, adaptadas al clima/Lic. Tirza Espinoza, SAG.
 6. Promoción de técnicas, prácticas y servicios agrícolas sostenibles adaptadas al clima para garantizar la Seguridad Alimentaria/Ing. Emanuel Hernández, SAG.



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!
